PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Cano Morinigo, Director de Control Interno y Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Vicente Reyes con C.I. N° 1.062.340 en representación de la firma San Rafael, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 08/19 Ad Referéndum - Plurianual.** Dicho llamado corresponde a la **"Servicio de mantenimiento y limpieza de sanitario móvil" - PLURIANUAL**, PAC N° 355.932. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 13 de febrero de 2019, con expediente N° 301918. Informa también que en fecha 20 de febrero de 2019 se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar el acto de apertura, según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha el día 27 de febrero de 2019 a las 09:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: DISAL PARAGUAY S.R.L., LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., EL MEJOR S.R.L., EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. Se procede a la apertura del único sobre de oferta y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	JD SERVICIOS	SAN RAFAEL
Constancia del SIPE N°	1.535.822	--**--
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Información del oferente	Presenta	Presenta
b) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta según SIPE	Presenta
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta según SIPE	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta según SIPE	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta según SIPE	No Presenta
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta según SIPE	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE	No Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un	N/A	N/A

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	JD SERVICIOS	SAN RAFAEL
poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
V. Otros Documentos		
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2016). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2017).	No Presenta	No Presenta
c) Declaración jurada de contar con la infraestructura y los equipamientos necesarios para la prestación del servicio, teniendo en cuenta la prevención y el cuidado del medio ambiente. Además de contar con personal entrenado, correctamente uniformado y equipados con todos los implementos de seguridad para los servicios.	Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	JD Servicios Prc. Unit. c/Iva	San Rafael Prc. Unit. c/Iva
1	76111501-002	Aseo de Sanitario Móvil, consistentes en desagüe, limpieza del sanitario y carga de los químicos necesarios para mantener el sanitario libre de malos olores.	Unidad	1.100.000	1.300.000
2	76111501-002	Mantenimiento y limpieza general preventiva, con la finalidad de mantener la caseta con sanitario móvil en condiciones normales de funcionamiento, limpio y libre de malos olores.	Unidad	1.300.000	1.500.000
			Total	2.400.000	2.800.000

El Sr. Vicente Reyes, representante de la firma SAN RAFAEL, manifiesta que para el servicio solicitado en la presente licitación, considera que debe ser exigida la licencia ambiental para el ejercicio de dicho servicio, ya que la SEAM (Ministerio del Ambiente) regula dicha actividad y según la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) prioriza las contrataciones sustentables. Solicitando a la convocante exigir dicho requerimiento.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.----------

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores